

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,  
no empresa comercial

Aparece Jueves y Domingo  
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, Marzo 18 de 1943

Año II. Núm. 201

# Crónica

magallánica

## Se aprobaron por el Intendente las ordenanzas sobre mayores cobros en el Matadero Municipal

Los carniceros se preparan para alzar el precio de la carne y con ello hacer pagar al pueblo «la mayor entrada municipal». — Política nefasta del Alcalde Carlos Turina Blazina

En el curso de la presente semana el Intendente de la Provincia en su carácter de Subrogante de la Asamblea Provincial, dictó los decretos correspondientes por los cuales ratifican los acuerdos municipales adoptados por la mayoría radical-regionalista, sobre ordenanzas que establecen nuevos diferentes cobros en el Matadero Municipal.

La iniciativa de estas ordenanzas partieron del Alcalde Regionalista, que ante su absoluto fracaso en la administración comunal, pretende salvarse de la banarrota en que su gestión a sumido a la Corporación.

### Nuevos cobros

Las ordenanzas ratificadas por el Intendente impondrán a los carniceros de 3 centavos por animal que se beneficia en el Matadero, cobros por derecho de pesaje, aseó, etc., todo lo cual se calcula en una entrada anual de alrededor de \$ 280.000.

Estableciéndose estos cobros a simple vista se puede comprender que el Alcalde Turina al idearlos, tuvo bien en cuenta que con ello no iría a perjudicar a los carniceros que utilizan los servicios del Matadero, sino que a la población, que con mayor recargo en los precios de la carne que se le expende libremente, cubriría esa mayor entrada municipal. Una nueva contribución indirecta para el escuálido presupuesto del obrero magallánico, por obra y gracia de la entente entre regidores radicales y regionalistas.

### Subida de precios

Conocida la ratificación sobre ordenanzas de mayores cobros en el Matadero, ya que los carniceros se estaban preparando para subir los precios de la carne, pues a mayores gastos suben los costos que se hacen recaer, como siempre, en el consumidor.

Dichos comerciantes harán sus cálculos correspondientes, deducirán los mayores costos y fijarán nuevos precios.

Mientras tanto el Alcalde Turina se vanagloria de haber descubierto una «nueva entrada municipal» a desmedro del en carecimiento aún mayor de la vida y con deprecio absoluto por la población.

### Política nefasta

La política, económica municipal seguida por el Alcalde Turina en compliidad con los regidores radicales es nefasta para la población, pues los \$ 280.000 de mayores entradas no saldrán de los carniceros, sino que de los consumidores, o sea del pueblo.

Con este criterio, cualesquiera puede considerarse financierista, ya que es absolutamente fácil obtener nuevas entradas con mayores contribuciones a la colectividad, por lo que se hace necesario una enérgica reacción de los círculos obreros, para detener esta acción que se ha desviado a un afán exclusivo de exhibir abultadas rentas municipales a costa del estómago y bolsillo del trabajador.

### No se toca a la Asoc. de Ganaderos

Las mayores contribuciones del Matadero Municipal no tocan a la Asociación de Ganaderos, motivo por el cual el Alcalde ha andado rápido en gestionar los acuerdos respectivos, ya que obedece ciegamente a los dictados de esa institución imperialista.

El Alcalde Turina con la mayoría radical-regionalista se opuso a que la Asociación de Ganaderos cancelara los derechos que por Ley le corresponde y le han resultado más fácil dictar ordenanzas nuevas para el Matadero, ya que la carne de la Asociación de Ganaderos llega a la población directamente de los frigoríficos y por lo tanto no esta afecta a esos nuevos cobros.

## El Ingeniero del Departamento de Minas acusó al Sindicato Mina Loreto

Recien ahora se ha venido a conocer un informe evacuado por el Ingeniero del Departamento de Minas y Protroleo señor Alfredo Gonzalez, en respecto a la situación creada en la Mina Loreto a raíz del desahucio de todo su personal de obreros.

Este funcionario no hizo otra cosa que ratificar las declaraciones partidistas y calumniosas del concesionario Manuel Flores, como tampoco otra cosa se podia esperar de un informe del jefe de un servicio que nunca ha desempeñado la misión que esta llamado a desarrollar y por el contrario no ha hecho más que amparar las deficiencias en los establecimientos mineros de la región.

## El Diputado Ojeda regresó de Puerto Natales

Con su intervención se obtuvo que se levantara la censura de prensa

Anteayer regresó a esta ciudad el Diputado Juan Efrain Ojeda, despues de permanecer algunos días en Puerto Natales, imponiéndose de los problemas que afectan a la población del Departamento de Ultima Esperanza.

A su llegada a Natales el parlamentario por la provincia se impuso de lo que el Jefe de la Plaza, Mayor don. Enrique Falcon Coke, continua manteniendola censura de prensa, que el ministerio del Interior suprimió hace ya mucho tiempo. Ante esta situación se di-

rigió a dicha Secretaria de Estado, ordenandose innovar de inmediato en dicha medida, en el sentido de suprimir toda censura, salvo lo relacionado con movimiento de naves, lo que fué cumplido de inmediato.

### Viaje a porvenir

El Diputado señor Ojeda se dirigió hoy a Porvenir con el objeto de realizar una gira por los centros auríferos de ese Departamento e imponerse de las condiciones en que desarrollan sus actividades los obreros del Departamento de Tierra del Fuego.

El señor Ojeda estará de regreso a fines de semana para regresar a Santiago en el vapor «Viña del Mar».

### Partido Socialista

### Brigada de Defensa

Se cita a los militantes y simpatizantes para una reunión que se efectuará mañana viernes a las 8,30 horas en el local del Partido.

Se encarece la mayor asistencia y puntualidad en la hora.



# OTRO PESIMO EJEMPLO

—El atraso con que llegan a hacerse cargo de sus clases algunos profesores constituyen un pésimo ejemplo para el alumno, en lo que respecta a puntualidad y sentido del cumplimiento del deber» dice el señor Intendente de la Provincia en un extenso oficio dirigido al Ministro de Educación.

Desde cualquier ángulo que se comente o analice el contenido de ese oficio, el señor Intendente tiene toda la razón.

Los maestros deben ofrecer continuos ejemplos edificantes, constructivos, en todas las actividades de su vida. Demasiado sabido es que la infancia, niñez y juventud son períodos de elasticidad que hay que aprovechar al máximo, especialmente en la formación de hábitos positivos.

Y en este ejemplo y profesores llama poderosamente la atención en nuestra ciudad, singularmente a padres y apoderados de educandos del Liceo de Hombres, el hecho de que el Juez de Llegada del Club Hípico de Punta Arenas sea precisamente un Profesor del mencionado establecimiento.

Se nos ha asegurado que dicha autoridad hípica ha debido recibir, en numerosas ocasiones, reclamos espontáneos muy desagradables, (es lógico que así sean dados el recinto y las circunstancias en que se formulan de parte de un público que no siempre está de acuerdo con sus fallos. Así lo corroborará, sin ir más lejos, el diario de las "grandes firmas ganaderas", "La Prensa Austral" del 5 del presente en una carta abierta dirigida por el propietario de un animal de carrera al Juez de Llegada del Club Hípico de esta localidad, en la que, entre otras manifiesta que "...gran parte del público reclamó de este fallo (llegada del Derby)". Más adelante la misma carta agrega "...es los errores (los del Juez de Llegada) que se han venido sucediendo con frecuencia, con la consiguiente protesta del público, prensa, etc."

En presencia de lo que acabamos de exponer, causa extrañeza y toda clase de comentarios, no sabemos si la complacencia o indiferencia con que el Rector del Liceo de Hombres

mira estos hechos, tan presto en otras oportunidades en adoptar medidas que han ido en desprestigio del primer plantel de educación secundaria.

El señor Intendente ha informado a la Dirección General de Estadística que en el Hipódromo de Punta Arenas se han jugado.

En 1941	\$ 8.634.625
En 1942	\$ 9.758.995
En 18 meses se jugaron	\$ 18.393.620

Es decir se ha jugado en esta ciudad más de un millón de pesos por mes.

En más de una ocasión los padres de familia que tienen niños en el Liceo de Hombres se han preguntado si entre los 30.000 habitantes de la Perla del Estrecho no habrá otra persona, que no sea precisamente profesor de ese Colegio, que posea condiciones para desempeñar, el poco honroso cargo para un educador, de Juez de Llegada del Hipódromo local.

Extenderse en consideraciones acerca del vicio del juego y sus nefastas consecuencias, es algo que proporciona material para mucho más que un artículo de prensa. Esto lo saben perfectamente, o tienen la obligación de no importarle, por lo menos, los maestros; forjadores, orientadores de la infancia, niñez y juventud en todos los países de la tierra.

Dado el reconocido interés demostrado por el Sr. Intendente para remediar algunos males de que adolece la Administración Pública Provincial, creemos que es el momento de actuar con energía y sin contemplaciones, oyendo por lo demás el clamor de un gran sector de la población, a fin de resolver este asunto que dejamos planteado: o el Sr. Juez de Llegada continúa como autoridad hípica y renuncia a su cargo de Profesor o sigue como Profesor y abandona el puesto de Juez de Llegada del Hipódromo de Punta Arenas.

### SEÑOR COMERCIANTE:

Si usted no avisa el público creará que no tiene nada que ofrecerle. Inquiete la curiosidad del comprador con un aviso,

## CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO

# Mar de fondo existe en el Partido Radical

## El Ministro del Interior duramente criticado en la Junta Central del Partido Radical.— Una votación que se gana con empleados públicos

Con esta carta sobre temas políticos, inicia mos una nueva Sección en «Crónica», por medio de la cual, un corresponsal especial tendrá a nuestros lectores al tanto de la política de la Capital.

Todos los comentarios, después del entendimiento de los Socialistas, han girado sobre la crisis porque atraviesa el Partido Radical, crisis que afecta a sus mas destacados hombres que actúan con puestos de alta responsabilidad en el actual Gobierno.

Desde hace bastante tiempo, viene manifestándose una enérgica oposición en la Junta Central Radical, por la línea política que sigue el Primer Mandatario de la Nación, por la colaboración que ha estado pidiendo y sigue obteniendo de sectores francamente derechistas y también de elementos reconocidos como «bañistas». Por el momento estas críticas se han concentrado en el Ministro del Interior don Raúl Morales Beltrami, cuyas actividades han sido considerada por esa oposición, como demasiado personalista, y en pugna con los postulados del Partido Radical.

Muchas han sido las sesiones que la Junta Central ha celebrado para considerar la política nacional y han trascendido al público especialmente los encuentros oratorios entre el Ministro señor Morales y

el Diputado Pedro Borquez, que es uno de sus mas fuertes opositores.

En la última sesión donde se presentó un acuerdo de confianza al señor Raúl Morales B. que fue aprobado, se comenta que se logró esta votación favorable, unicamente por la presión que se ejerció sobre numerosos delegados ante la Junta Central, que ocupan cargos públicos. Así se ha publicado que los siguientes funcionarios públicos votaron a favor del Ministro: el señor Gilberto Tirado, Secretario General del Partido y Secretario General de Educación Primaria; el señor Guillermo Jofré Vicuña, delegado Consejero de la Caja de Seguro Obrero; el señor Jorge Guzmán Dinator, vice presidente de la Caja de Previsión de Carabineros; el señor Juan Rivas, Fiscal de la Caja Nacional de Ahorros; el señor Carlos del Río, Jefe de la Asistencia Social; el señor Hermes Ahumada, médico de la Caja de Seguro Obrero, de Beneficencia, etc. El señor Enrique Moll, consejero de la Caja de Empleados Particulares; el señor Pedro Freeman, vice-presidente de la Caja de Empleados Particulares; el señor Julio Durán, presidente de la Juventud Radical, Secretario de Informaciones; el señor Octavio Abarca, Fiscal de la Caja de Seguro Obrero; el señor Guillermo

Andrade, representante del Gobierno ante la Compañía de Telefonos; el señor Eduardo Elgueta, Inspector Escolar de Viña del Mar; el señor Fernando Guardia, ingenieros de los Ferrocarriles del Estado; el señor Anibal Rojel, Fiscal de la Caja de Empleados Particulares y el señor Anibal Cruzat, Fiscal de la Caja Hipotecaria de Valparaíso. Apesar del resultado de esta votación, se considera que la Junta Central, tendrá que tratar nuevamente el aspecto político general y muy posiblemente, el señor Ministro del Interior, tendrá que abandonar su cargo.

Se comenta que es muy probable que el señor Morales vaya de Embajador al Brasil, pues parece que el señor González Videla regresa al País.

**EMPORIO de CAFÉ**  
**«LA BRASILEÑA»**  
 Los mejores café  
 Valdivia 199  
 Teléfono 309  
 Jovino Fernández

El Mejor Carbón Regional

**Mina Punta Arenas**

Fono 4

PARA NOVEDADES VISITE SIEMPRE

**Casa Zanzi**

Borles esq. Ecuatoriana  
 Casilla 279.—Fono 153

## Librería 'LA POPULAR'

de MANUEL PAZO

Venta de números de la

Polla de Beneficencia, libros, revistas

y útiles de escritorio

Borles 783

Tel. 999

## ABAD & FERNANDEZ

Mueblería

Tapicería

Confort y elegancia

José Nogueira 1151





«CRONICA»

Publicación Independiente  
 REDACCION Y ADMINISTRACION  
 — Errázuriz 438 —  
 PRECIO DE VENTA:  
**Número suelto 40 ctvs.**



Punta Arenas, Marzo 18 de 1943

**DECLARACIONES  
 PARTIDISTAS**

Se han divulgado enormemente en esta localidad, las declaraciones hechas a «El Diario Ilustrado» por los diputados Lucio Concha y Raúl Yrarrázaval, que recientemente estuvieron en esta Provincia, en viaje, según ellos, de estudio. En este reportaje los parlamentarios aludidos, después de tocar algunos pequeños problemas regionales, atacan duramente a la clase trabajadora, llegando hasta dar por establecido la existencia de una dictadura proletaria, impuesta por la Conferencia de Trabajadores.

Para los que vivimos en esta Provincia, y hemos visto desde muchos años su desarrollo, y el patriótico comportamiento de la Clase Obrera, nos extrañan completamente estas declaraciones de personas advenedizas, que apenas conocen la zona, por haber estado en ellas una semana, o sea que no han podido considerar personalmente los problemas, sino que se han dejado llevar por falsas e interesadas informaciones.

El Consejo Provincial de la C. T. CH. ha estado completamente en la justo al responderle a esos diputados en la forma, que lo hizo, por medio de un extenso documento que publicamos íntegramente en nuestra edición anterior, ya que no hay razón alguna, para llamar «dictadura proletaria» a una buena organización sindical y al elevado concepto que del trabajo tienen nuestros obreros, que no se dejan explotar miserablemente.

Esos parlamentarios atacan también a los obreros marítimos, sin embargo los señores Lucio Concha y Raúl Yrarrázaval, no sabrán que hace dos años, los trabajadores marítimos cargaron los barcos caponeros con la mayor eficiencia posible, lo que fué reconocido hasta por el Gobierno de Inglaterra, sin embargo la firma encargada de estos

embarques, se aprovechó de una equivocación de la comisión obrera que estudió el contrato especial de ese cargo, para pagarles menos que lo que estaba estipulado en el Convento General del Sindicato.

De manera que no están en lo justo, los Diputados aludidos, que no han hecho otra cosa, que aplicar su espíritu reaccionario a situación obrera de Magallanes, donde olvidando la larga vida del sindicalismo, se han atrevido a atacar a la clase trabajadora, por haber tenido la visión de la unión y de la solaridad para defenderse del capitalismo, que por sí mismo es explotador.

Las declaraciones de los Diputados Conservadores, caeran en el vacío, pues Magallanes, tiene un buen solido prestigio, y no van a ser informaciones sumamente interesadas, las que echarán abajo la seriedad y la solvencia de la clase obrera regional, que es un ejemplo para el resto del país, por su honorabilidad, tesón y espíritu de solaridad.

**Coplas Amargas**

Sé de hombres que temen al fuego de las nuevas ideas y se siguen alumbrando con la débil luz de las velas cuantas personas ven y caminan como ciegos!

Hay hombres que estudian el mundo de la post-guerra como si estuviera barrido el nacismo de la tierra

MARTIN SERO.

**CUANDO USTED VAYA**

A NATALES  
 HOSPEDESE EN EL

**HOTEL VICTORIA**

DE  
 MARGARITA P. de IGLESIAS

**modas**

**Clarisa P. de Silva**

Ofrece sus servicios profesionales

CALLE CHILENA 1041

**CRONICA  
 APARECE  
 JUEVES Y DOMINGO**

**CONVERSANDO  
 CON DON PASCUAL**

Se nos acerca don Pascual, a quien saludamos amigablemente y apenas nos estrecha la mano, le damos el golpe de inmediato:

—Que novedades nos tiene, o que ha oído conversar en sus visitas?

—Uds. siempre curiosos. Pero si la mayor novedad de la semana ya la publicaron Uds. me refiero al rechazo de la cuenta del Presidente de la Junta Provincial Radical, por parte de la Asamblea de Punta Arenas de la misma colectividad. Esta es una situación de mucha importancia, pues significa que aun queda cierto criterio de independencia en los componentes de las asambleas. Constantemente estamos leyendo en la prensa que la Asamblea Radical de Santiago, fija la línea justa de su partido, pero es burlada abiertamente por la Junta Central, y por los Ministros etc. Lo mismo pasa acá. La Asamblea piensa una cosa, en cambio la Junta Provincial, hacen otra.

Tenemos el caso del entendimiento radical y regionalistas, que es sostenido por la Junta Provincial, y que tanto está desprestigiando al Partido Radical, pues los regionalistas están utilizando los votos de los regidores radicales, para dar los traspies mas grandes, como el caso de los derechos de extracción de basura, donde no dejaron exento de este impuesto a nadie, ni siquiera al mas pobre y miserable arrendatario; de ciertos derechos del matadero, que redundará en encarecimiento de la carne. Cuando dentro de unos cuantos dias mas, el consumidor tenga que pagar cuarenta o veinte centavos mas por el kilo de carne, todo el mundo culpará de ellos a los radicales. Y con razón, porque sus regidores, por seguir

el camino de los regionalistas, y del muy incapaz Alcalde, se metieron en esos berenganales que ahora nadie podrá sacarlos.

La Juventud Radical, también se ha declarado o puesta a ese contubernio, sin embargo el señor Armando Barria, presidente de esta Juventud, es un regidor radical, que cumple el pacto y las ordenes de la Junta Provincial. ¿Entiende Ud. la posición de este señor Barria? Me han dicho que es un buen muchacho, pero parece por sus actuaciones que no tiene dedos para pianos, como se dice.

Y nos deja don Pascual, y se aleja sonriéndose.

DON PASCUAL.

**Del Panorama  
 Mundial**

Hitler ha designado a Himmler, jefe de la Gestapo, como Comisario General para llevar al cabo la movilización total del potencial humano del Reich. Himmler tiene sus procedimientos y la movilización se hará a fuerzas de laque, de fusilamientos, de prisión y tantas cosas más. También se ha nombrado un traidor austriaco, para que reemplace a Heydrich, el hombre No. 2 de la Gestapo, que fué muerto por los checoslovacos.

—Los derrotistas en la Alemania Nazi son fusilados en forma sumaria si son sorprendidos por la Gestapo. Hasta la fecha son muchas las decenas de alemanes civiles ejecutados, por haber expresado su opinión contraria a la arrogancia nazi.

—El capitán Eddie Rickenbacker, hablando a los cadetes de la aviación en Santa Ana, California, predijo el derrumbe de Alemania a fines de 1944.

Expresó que no creía que la guerra terminaría antes del otoño del año próximo y abogó por un asalto aéreo directo a Japón. Dijo: «No podemos tomar al Japón isla por isla. Será nuestro privilegio llevar las bombas hasta el corazón mismo del pueblo, eliminando así sus tentáculos. Es vuestra tarea matarle. No demostréis piedad ni simpatía, pues de lo contrario seréis vosotros los muertos».

—El Presidente de Finlandia, Risto Ryti, fué reelegido por una nueva mayoría abrumadora. Esta reelección ha sido acompañada de insistentes rumores sobre nuevos sondeos de paz de Finlandia.

—Lomtardo Toledano y Castillo Nájera fueron los oradores principales en una función realizada en el Teatro Beck, en Nueva York, con motivo de «La Noche de las Américas». También habló el cónsul general chileno, en Ciudad de México Pablo Neruda. La actriz Aline McMahon leyó una traducción del poema «Canción a Bolívar» de Pablo Neruda.

—El Secretario de Marina de los Estados Unidos, Mr. Knox, declara a los periodistas en Springfield, Illinois que los japoneses le habían disparado «dos o tres veces» cuando se hallaba en la isla de Guadalcanal durante su visita al frente del Pacífico sudoccidental, y que pensaba que los japoneses sabían su presencia en aquella isla. Dijo que los japoneses eran incommunes a la malaria y podían vivir en las peores regiones, agregando que tenían una asombrosa capacidad para ver de noche, pero «eran detestables tiradores».

**Al Personal del Frigorífico Tres Puentes**

**ANGEL BANDERA F.**

Tiene el agrado de poner en su conocimiento de su clientela que este año regirán los siguientes precios:

Almuerzo completo, con vino	\$ 6.50
» » sin vino	5.—
Por plato	1.50
Desayuno u once completa	2.—

Atención esmerada, comida sana y abundante,



# La mayoría Radical Regionalista no acepta que los empleados municipales piensen en forma diversa que ellos

En caso contrario son destituidos de sus cargos. Es además una grave falta que un empleado municipal piense mal o trate en forma descortes a la Asociación de Ganaderos. Texto íntegro del famoso informe del Fiscal, en el sumario hecho al Abogado Municipal. Un documento que hará historia en Magallanes

En repetidas ocasiones nos hemos referido al informe que evacuó el señor Eduardo Rabaglio, en su carácter de Fiscal, en el sumario que el señor Carlos Turina ordenó que se le hiciera al Abogado don Néstor Donoso, por las declaraciones de este señor aparecidas en el diario «El Magallanes» de fecha 30 de Julio de 1942, calificando este documento, como una pieza digna de la Edad Media, donde los que no seguían al pie de la letra el dogma, eran lanzados al fuego. Ahora la mayoría radical regionalista, quiere imponer una verdadera dictadura en la Municipalidad, pues con su proceder ha limitado la libertad de pensamiento de los empleados municipales, impidiéndoles que opinen sobre asuntos comunales, y si lo hacen en forma diversa a los que ellos piensan, sufren las consecuencias de ser destituidos de sus funciones.

## Texto íntegro del informe del Fiscal

Para recuerdo y para la historia política de esta región, publicamos a continuación este «interesante» informe, firmado por un Fiscal regionalista y un actuario radical.

Punta Arenas 24 de Diciembre de 1942.

Señor Alcalde:

Por decreto N.º 365 (Sección B.) de fecha 9 de Diciembre del presente año, que US. tuvo a bien dictar, se ordena instruir un sumario en contra del Abogado de la Defensa Municipal, don Néstor Donoso Molina, por los méritos que el mismo decreto expresa.

Dando cumplimiento a la parte pertinente de la Ley 6.038 sobre Estatutos de los Empleados Municipales y su Reglamentación, después de acumular los antecedentes, se dieron por agotadas las diligencias y por lo tanto se declara cerrado el presente sumario llegándose a las siguientes conclusiones:

1.º— Que el señor Néstor Donoso en la entrevista publicada en el diario «El Magallanes» de fecha 30 de Julio de 1942, cuyo recorte consta a fs. 8 del expediente, aparece como Abogado de la Defensa Municipal y hace declaraciones en las cuales califica en terminos injuriosos, como la expresión «sino que con sofismas, propios de gentes medianas, pretenden impresionar al público, para ocultar sus mezquinos propósitos, de subir el precio de la carne, que ridículamente ellos llaman «Barata» o disminuir la cantidad de ella», y otros terminos análogos donde juzgar una posible mala intención de la Asociación de Ganaderos, en circunstancias que como Abogado de la Defensa Municipal, tenía conocimiento que la Municipalidad se encontraba empeñada en resolver en forma armónica el conflicto, según propias declaraciones del señor Donoso que aparecen a fs. 17 del expediente.

2.º— Que el señor Donoso en sus propias declaraciones que corren a fs. 17, no niega la posibilidad de que en su actuación, durante las sesiones secretas de la Corporación, a las cuales asistió en su carácter de Abogado de la Defensa Municipal, hubiera informado a la Corporación, que hasta corría el riesgo de perder el juicio por cobro de pesos a que estaba abocada por la Asociación de Ganaderos, y sin embargo en sus declaraciones aparecidas en el diario «El Magallanes», que corren a fs. 8 del expediente, tiende de manifiesto malograr un posible entendimiento con dicha Asociación, que era el camino por el cual la Municipalidad podía evitar este peligro.

3.º— Que por las consideraciones antes expresadas, queda de manifiesto que el señor Donoso, en su actuación que dice individual y de derecho ciudadano, infringe las normas que él mismo se fijó para su actuación funcionaria.

4.º— Que por las declaraciones que hace el Secretario Municipal señor Luis A. Soto Reyes, que constan a fs. 7 del expediente y que ratifica el señor Donoso, en sus declaraciones de fs. 17 queda claramente establecido el hecho que pretendió intimidar la personalidad del señor Alcalde, con su amenaza de dar a la publicidad su presentación que consta a fs. 1 y 2 del expediente, si el señor Alcalde no la incluía en la tabla de la sesión municipal inmediata, actitud ésta, que tiende a despojar de su autoridad y derecho al Alcalde por medio de amenazas.

5.º— Que aparte de haber formulado una amenaza hacia la persona del Alcalde, al ver que éste no atendió su demanda, procedió a cumplir su amenaza, dando a la publicidad dicho documento, según expresa en sus mismas declaraciones de fs. 17.

6.º— Que sumadas a estas causas, el hecho que como funcionario se haya permitido sancionar la opinión de algunos regidores constituidos en sesión y exponer a la opinión pública conceptos personales contrarios a la materia tratada por los señores regidores como Corporación a la cual en su calidad de empleado municipal le debe solidaridad.

Esta Fiscalía, llega a conclusión, en conciencia, que el señor Néstor Donoso Molina, Abogado de la Defensa Municipal, en los antecedentes materia de este sumario, se ha ido en contra de la Municipalidad, como Corporación, afectando su prestigio moral y el de sus miembros, falta ésta que debe calificarse como grave, puesto que menoscaba el prestigio de la Corporación.

Saludan atte. a US.  
Eduardo Rabaglio T. Fiscal  
Carlos Rosas Ampuero Actuario

## El señor Néstor Donoso ha presentado a la Corte de Valdivia un reclamo de ilegalidad

### En contra de la Ilustre Municipalidad de Magallanes por haberlo destituido de su cargo de la Defensa Municipal, atropellando la Ley

Muy comentada ha sido en toda la Provincia la conducta de la mayoría municipal, compuesta de radicales y regionalistas, que se dedicó a perseguir al Abogado Municipal, señor Néstor Donoso Molina, por no ser este funcionario del grado de la Asociación de Ganaderos. Primeramente pretendieron suprimir el cargo para echarlo, pero la Contraloría General de la República, declaró que este procedimiento era ilegal. Ahora han encontrado el camino de hacerle un sumario fulero y destituirlo.

El señor Donoso, en defensa de sus derechos y por el mantenimiento de los principios de libertad de opinión de los empleados municipales, garantiza estas que quieren los regidores regionalistas y radicales quitarles a los empleados de esa Corporación, ha presentado un largo e interesante reclamo de ilegalidad a la Ilustre Corte de Valdivia, en contra de la actuación de esa mayoría. En esta forma la Justicia Ordinaria resolverá sobre la legalidad de los pasos dados, por esos regidores presionados por los ganaderos locales.

## nulidades matrimonio Tramitación en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atienden:

GUILLERMO OLIVARES

GUILLERMO MILLAS P.

Abogados

Anumada 236, Oficina 505.—Casilla 3343.—Santiago  
Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA

Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1065

## ‘Electrón’ Taller eléctrico

BORDES 571 — FONO 1821

Mattson & Cía.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinado, carga de baterías e imanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos



# Los Ganaderos pretenden intimidar a la justicia por medio de sus campañas en la Prensa Austral

### Mal uso que hacen del instrumento del cuarto poder del Estado, las grandes firmas ganaderas. — Debido a la campaña del diario pagado por ellos, Puerto Natales, es un reduto de ladrones, que viven robándole a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

Mucho debe haber llamado la atención al público de esta Provincia, la saña con que «La Prensa Austral», el diario financiado por las grandes firmas latifundistas de esta región, mantiene una campaña en contra de las actividades judiciales de la vecina localidad de Puerto Natales, donde se tramita un proceso, en que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que tiene un capital de cientos de millones de pesos, sufrió un robo de 24 tambores de pasta Kymac, avaluados en \$ 4.800. Pero, si se mira con tranquilidad esa campaña, se ve nitidamente que el objeto de ella es intimidar a la Justicia y torcerla de la imparcialidad que ella debe tener, a fin de contar con un elemento incondicional a las pretensiones de los ganaderos.

mento robándole lo que tiene en ese Departamento la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. En esa forma, la campaña del diario de los ganaderos, no hecho otra cosa que desprestigiar en todo el país a Puerto Natales, un centro industrial de lo más noble y laborioso que hay en toda la Nación.

La fama de Natales de ser un pueblo de revolucionarios, desapareció, pues los hechos demostraron lo contrario. Esto no le convenía a la Sociedad Explotadora y entonces no encontró otro medio que desprestigiar a esa población, que creer el mito de los robos y de los salteos y darle al hecho más caracteres alarmantes a fin de asustar al resto del país.

### Porqué odian a natales Los ganaderos

La razón de este odio es muy sencilla. Natales ha ido desarrollándose rápidamente, de tal manera que ahora, está prácticamente ahogado por el anillo de las propiedades ganaderas de la Sociedad Explotadora. Este crecimiento está agudizando un grave problema el de la subdivisión y como esos terrenos son en propiedad, nace la imperiosa necesidad de la expropiación.

Esto que ven venir los magnates de la Sociedad Explotadora, quieren evitarlo, desprestigiando a un pueblo, que ha estado durante muchos años amazándolo millones y millones de utilidades, y así evitar que sean escuchadas sus justas aspiraciones.

Eos ganaderos piensan ¿Quién oirá las peticiones de un pueblo que tiene el hombre de ser un grupo de Ladrones?. Y así con esta campaña tendenciosa de «La Prensa Austral», donde unos lacayos bien pagados sostienen todas esas mentiras e invenciones, desean conservar sus privilegios.

### La Prensa Austral esta boicoteada en Natales

Con razón la población progresista de Natales, que comprende el peligro de esta tenaz campaña de prensa, ha boicoteado al diario del capitalismo regional.

**LECTOR:**  
**CASA COMERCIAL QUE NO AVISA es porque no tiene ninguna novedad que ofrecer al público**

### La Junta Local del Puerto no se reúne desde hace dos años

#### Sus atribuciones se las ha delegado íntegramente el Administrador del Puerto

A raíz de las incidencias producidas entre la Cámara de Comercio y la Administración local de Puerto, desempeñada por el Capitán de Navío Sr. Hugo Julio Aguirre, nos hemos informado que desde hace dos años la Junta Local de Puerto, que es presidida por el Comandante en Jefe del Apostadero Naval e integrada por el Administrador de Aduana que hace las veces de Tesorero y, el Jefe

Provincial de Sanidad y de otras funciones, no celebrará reunión alguna.

Este organismo está indicado reglamentariamente para administrar las actividades relacionadas con el puerto e incluso ejecutar las inversiones y recibir entradas etc. pero esas facultades se las ha delegado el Administrador de Puerto y para nada se ha tomado en cuenta a la Junta local del Puerto.

### \$ 400 de multa pagó el industrial panificador infractor

#### A disposición de la Jefatura de Sanidad

Oportunamente se dió cuenta que a petición de la Jefatura Provincial de Sanidad, el Intendente de la provincia dictó un decreto, por el cual se ordenaba la detención de un industrial panificador de apellido Biskupovic, por desobedecer órdenes de mejoramiento sanitario en su establecimiento.

Dicho industrial una vez detenido procedió a cancelar la multa ascendente a la suma de \$ 400 por su infracción, lo que significa una advertencia para los dueños de panaderías que burlan no solo las disposiciones de Sanidad, sino del Comisariato de Subsistencias y Precios.

### Natales un nido de ladrones

Cualquiera que lea esta campaña y siga las inverosímiles afirmaciones del diario de la mañana, y no conozca las características de esta región, se imaginara inmediatamente que Puerto Natales, es un nido de ladrones, una banda organizada de salteadores que están a cada mo-

Un nuevo mundo de realización de las esperanzas de los trabajadores, debe surgir del triunfo de las NACIONES UNIDAS, dice el Partido Socialista, por eso llama a todos los hombres libres a luchar contra el nazi fascismo

### ¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Rio y Chiloé casi esq. Balmaceda,

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región

**Aserradero 'EL BOSQUE'**  
Independencia — N.º 345  
Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al **Telefono 1342** y será atendido de inmediato

**Se necesitan suplementeros**  
Tratar en esta Imprenta



# El Partido Socialista entrará en período de intensa actividad

## Resoluciones adoptadas por el Comité Regional

En reunión última celebrada por el Comité Regional del Partido Socialista, se ha resuelto un plan de intensa actividad de esta colectividad política.

Desde luego se ha resuelto colaborar con el secretario de la Seccional para reorganizar la vida nuclear de dicho organismo y activar otros planes internos a fin de colocar en pie de inmediata acción política al partido.

También existe el propósito de crear una Escuela Socialista con cursos vocacionales para hombres y mujeres, en los cuales apar-

te de un plan de cultura general y doctrinaria, se establecerán cursos vocacionales y comerciales, a los cuales podrán concurrir los militantes y simpatizantes que lo deseen.

Además se ha resuelto que desde la próxima semana se mantenga abierto el local diariamente desde las 18 horas, a fin de poner a disposición de los militantes la biblioteca, juegos y distracciones, tales como pin pong, etc.

Oportunamente se dará a conocer el plan confeccionado por las directivas socialistas,

# Decreto del Comisariato fija nuevos precios de la harina

### El saco de 44 kilos costará \$ 86

El Comisariato de Subsistencias y Precios ha dictado el siguiente decreto, relacionado con nuevos precios para la harina argentina:

1.º—Fijase, a contar desde esta fecha, el precio máximo de \$ 86; para la venta por sacos de 44 kilos de harina argentina, puesto en bodega del vendedor;

2.º—Fijase asimismo en \$ 2.20 el precio máximo para la venta de este artículo al detalle, puesto en mesón de almacén;

3.º—Los precios establecidos en el presente Decreto deberán ser colocados en la pizarra de precios, en un sitio visible en los

almacenes de expendio;

4.º—Derógase otra disposición que haya fijado precios máximos para la venta de este artículo, y

5.º—Las disposiciones del presente Decreto, importan una orden impartida por este Comisariato Departamental, y su desobediencia acarreará las sanciones establecidas en el Decreto Ley N.º 520.

## Se necesitan

## suplementeros

Tratar en esta Imprenta

# CALENDARIO

### De efemérides sociales

18—MARZO—1871

## Proclamación de la Comuna de París

Tres causas principales dice Max Beer dieron origen a la Comuna de París:

Primero; la guerra franco alemana, provocada por la política francesa, que tenía por objeto impedir la formación de la unidad alemana;

Segundo; las tradiciones de la Revolución Francesa, en la cual desempeñó un papel considerable el Municipio de París; y.

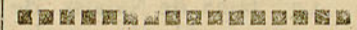
Tercero; los progresos realizados por la Internacional en París y en las grandes ciudades de la Provincia, así como el desarrollo de las ideas socialistas, en general.

La Comuna de París es el acontecimiento más importante en la Historia de la Primera Internacional.

En la guerra estallada en Julio de 1870 el ejército francés sufre una serie de derrotas. Por esta razón se subleva París derrocando al Imperio y restaurando la República cuya suerte fue tan deprimente que se vio obligado a entablar negociaciones de armisticio a principios de Enero de 1871, luego el 8 de Febrero se procedió a elecciones generales para la constitución de la Asamblea Nacional que resultó, con una mayoría revolucionaria pero que generó un ministerio reac-

cionario.

La Paz obtenida por este Gobierno fué considerada como una humillación, pues el hecho de ceder Alsacia-Lorena a Prusia produjo seria indignación en el pueblo especialmente en París en donde la Guardia Nacional que se había establecido para mantener el orden en la capital formada por elementos revolucionarios y radicales después de retener tentativas del Gobierno Thiers tomó posiciones contra este político y proclamó la Comuna de París el 18 de Marzo 1871.



## Turno Sanitario

La Jefatura Provincial de Sanidad ha fijado el siguiente turno sanitario para la semana comprendida, entre mañana sábado desde las 8 horas hasta el sábado 20 a misma hora.

Farmacia «Valparaiso», calle Roca 912,

Matronas: Clementina Espinall Sarmiento 795 y Valentina Calderon Waldo Seguel 356.

Practicantes: Luis Barria B pasaje Bermúdez 108 y José Lara. C. España 1742.

## Gondolas a Puerto Natales

### «Santucci»

Salidas los lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci. Teléfono No. 75.

### Riera y Cia

Salidas los Miercoles y sábados. Ordenes en Bories No. 600. Teléfono No. 1103 y Progreso No. 1025 y Teléfono 1205.

### «La Unión»

Salidas los lunes y jueves. Ordenes en Chiloe No. 1153. Teléfono No. 1065.

# Sepa Ud. que...

En el mundo hay 800 idiomas madres; 1.600 dialectos y 1.500 religiones.

En 1911 había en el mundo 135 mil dialectos.

En 1953 había en Alemania 85,384 estudiantes, en 1937-38 había sólo 9.554,

Existe en Rusia una rama especial de la Fisiología, la Fisiología del trabajo. Tiene por objeto la teoría y la práctica de la Fisiología en las Fabricas. Esta rama no existe en ningún otro país.

## GRANOS DE ARENA

El peor enemigo del trabajador es la inconciencia.

«Aunque la guerra es horrible, no se puede negar que revela grandeza de muchas almas».

La cultura es como los hoyos, hay que sacarles tierra para que se agranden.

## Crónica aparece JUEVES y DOMINGO

### LECTOR:

Prefiera siempre para sus compras las casas comerciales que avisan en este periódico. Le garantizamos corrección y espléndidas mercaderías

# MUNICIPAL HOY

Vermouth y noche  
Reclutas en apuros y  
Los 5 huerfanito

# PALACE HOY

Vermouth y noche  
1, 2, 3 y 4 función de  
la serie Invación al  
mongo a pedido

# POLITEAMA HOY

Vermouth y noche  
El Convoy